

Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 9/2023

AP-210-2023

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 19 de junio de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Koelreuteria paniculata con nº de ID 117 situado en la Avda Juan Antonio Cavestany (AP-210/2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Inviable tras incidencia durante EMA. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Koelreuteria paniculata, situado en la Avenida Juan Antonio Cavestany, debido a la rotura de uno de los dos ejes codominantes que conformaba el 50% de la copa total, desde la cruz principal, quedando una herida abierta que compromete definitivamente la capacidad de carga del tronco y la viabilidad del árbol. En el punto de fractura se observa corteza incluida, factor que ha debilitado mecánicamente la inserción de los dos cimales, antrópicamente inducidos desde vivero, alterando la arquitectura natural de la especie mediante la habitual práctica del copado, y propiciando con ello la formación de una horquilla con menor capacidad de carga. Desde este nivel y hacia la base de los ejes principales y del tronco, a partir de la lesión abierta, se aprecia pudrición de la madera interna. La incidencia supone una pérdida significativa e irreversible de volumen de copa y cobertura foliar, y una lesión abierta de gran alcance y trascendencia estructural, con expectativas de rápido avance de la degradación fúngica tanto a nivel de los tejidos internos, como de los expuestos. El fallo de la rama se produce el pasado 28 de mayo, jornada durante la que se registraron eventos meteorológicos adversos, con rachas de viento de hasta 35km/h y lluvias intensas, continuadas durante varios días, tras meses de déficit hídrico. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con porte alterado por formación de copa tipo 'vaso' desde vivero, práctica actualmente en retroceso para evitar inducir codominancias forzadas y conservar la arquitectura natural de la especie. OBSERVACIONES: La incidencia se produce el pasado 28 de mayo, jornada durante la que se registraron eventos meteorológicos adversos, con rachas de viento de hasta 35km/h y lluvias intensas, continuadas durante varios días, tras meses de déficit hídrico.".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	cXazF40M/W70X7+Pu6Uyww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	19/06/2023 11:33:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cXazF40M/W70X7+Pu6Uyww==		



En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines P.A. La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Código Seguro De Verificación	cXazF40M/W70X7+Pu6Uyww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	19/06/2023 11:33:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cXazF40M/W70X7+Pu6Uyww==		





Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (210/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia durante EMA

1. FECHA: 13/06/23

2. SITUACIÓN: Avenida Juan Antonio Cavestany DISTRITO: Nervión

3. ESPECIE: Koelreuteria paniculata Nº ID: 117

4. P.C. (cm): 86 ALTURA (m): 9 ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas y a zonas comerciales y de restauración. Alta densidad de tránsito peatonal y de tráfico de vehículos. Calzada de dos carriles de circulación por sentido, con mediana arbolada, y franja de aparcamiento en línea.

- 6. LESIONES GRAVES: Rotura de eje principal codominante, lo que implica la pérdida del 50% de la copa y una herida abierta desde la cruz principal (punto de fractura), de 40cm de extensión, donde se aprecia la corteza incluida y la pudrición interna que debilitaban la resistencia mecánica del cimal caído. La lesión tiene relevancia estructural y compromete definitivamente la capacidad de carga del tronco y, con ello, la viabilidad del árbol.
- 7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con porte alterado por formación de copa tipo 'vaso' desde vivero, práctica actualmente en retroceso para evitar inducir codominancias forzadas y conservar la arquitectura natural de la especie.
- **8. OBSERVACIONES:** La incidencia se produce el pasado 28 de mayo, jornada durante la que se registraron eventos meteorológicos adversos, con rachas de viento de hasta 35km/h y lluvias intensas, continuadas durante varios días, tras meses de déficit hídrico.

9. FOTOGRAFÍAS:







Área de Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines





10. PLANO SITUACIÓN:

